



Institución Educativa Técnica Nuestra Señora del Rosario ESPECIALIDAD  
ADMINISTRACIÓN COMERCIAL  
Aprobación oficial 2924 del 13 de septiembre de 2016  
Jornada mañana carácter oficial  
Teléfono 2871750 Cajamarca – Tolima

## **AVISO No.02**

**LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DEL 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.**

**OBJETO:** ADQUISICIÓN Y REPRODUCCIÓN DE RECURSOS Y MATERIAL PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y TRABAJO ACADÉMICO EN CASA DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID -19”.

**ASI MISMO SE CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y CIUDADANIA EN GENERAL AL ACOMPAÑAMIENTO DEL PRESENTE PROCESO EN DESARROLLO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY 850 DE 2003.**

**PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 (CINCO) DIAS CALENDARIO**

**FORMA DE PAGO: 100% A LA PRESENTACION DEL RECIBÍ A SATISFACCIÓN, EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DESIGNADO.**

**LUGAR DE PUBLICACION: CARTELERA INSTITUCIONAL Y PAGINA WEB INSTITUCIONAL**

**FECHA: 4 DE JUNIO DE 2020.**

INTERESADOS FAVOR CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES EN LA OFICINA DE LA PAGADURIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, UBICADA EN EL CALLE 6 NO. 4-12 – MUNICIPIO DE CAJAMARCA \_TOLIMA.

**NOTA: LAS FOTOCOPIAS A COSTA DE LOS INTERESADOS.-**

Municipio de Cajamarca – Tolima.

**DIEGO FERNANDO GARCIA MENDOZA**  
C.C. No.93.408.881 de Ibagué - Tolima  
Rector – Ordenador del Gasto  
Original Firmado



Institución Educativa Técnica Nuestra Señora del Rosario ESPECIALIDAD  
ADMINISTRACIÓN COMERCIAL  
Aprobación oficial 2924 del 13 de septiembre de 2016  
Jornada mañana carácter oficial  
Teléfono 2871750 Cajamarca – Tolima

## INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.02

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

Municipio de Cajamarca, 4 de Junio de 2020.

**LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO – CAJAMARCA, TOLIMA,** está interesada en la “ADQUISICIÓN Y REPRODUCCIÓN DE RECURSOS Y MATERIAL PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y TRABAJO ACADÉMICO EN CASA DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID -19”, para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEDE PRINCIPAL Y ANEXAS.

**1. OBJETO DE LA INVITACIÓN:** “ADQUISICIÓN Y REPRODUCCIÓN DE RECURSOS Y MATERIAL PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y TRABAJO ACADÉMICO EN CASA DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID -19”

### 1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS	CÓDIGO UNSPSC
	ADQUISICIÓN Y REPRODUCCIÓN DE RECURSOS Y MATERIAL PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y TRABAJO ACADÉMICO EN CASA DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID -19”.	82121701- 82121702- 82121902 - 44122003

ITEMS	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD	CANTIDAD
1	FOTOCOPIAS A UNA CARA A BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA DE 75 GRAMOS, INCLUYE, EMBALAJE LEGAJADA DE LAS GUIAS DE APOYO PEDAGOGICO DE LAS ÁREAS BÁSICAS EN LA CARPETA.	UND	56,216
2	FOTOCOPIAS A DOS CARAS A BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO CARTA DE 75 GRAMOS, INCLUYE, EMBALAJE LEGAJADA DE LAS GUIAS DE APOYO PEDAGOGICO DE LAS ÁREAS BÁSICAS EN LA CARPETA	UND	132,654
3	FOTOCOPIAS A DOS CARAS A BLANCO Y NEGRO, TAMAÑO OFICIO DE 75 GRAMOS, INCLUYE, EMBALAJE LEGAJADA DE LAS GUIAS DE APOYO PEDAGOGICO DE LAS ÁREAS BÁSICAS EN LA CARPETA	UND	1,694



## INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.02

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

4	CARPETA DE LEGAJAR TAMAÑO OFICIO PLÁSTICA, CON GANCHO PLASTICO PARA LOS ESTUDIANTES DE GRADO PREESCOLAR A GRADO 11, PARA LEGAJAR GUÍAS DE APOYO PEDAGÓGICO.	UND	1,069
---	---	-----	-------

### 1.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el **ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DEL 2015 Y DECRETO 1082 DE MAYO 26 de 2015**, en concordancia con lo establecido en el **Reglamento Interno de Contratación**, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. Así mismo para seleccionar el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.

### 2. PLAZO DE EJECUCION

La ejecución del presente contrato de **Compraventa** tendrá una duración de **Cinco (5) días**, previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad (Si aplica).

#### 2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El suministro del bien se debe entregar en la **INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**, ubicada en la CALLE 6 NO. 4-12 – MUNICIPIO DE CAJAMARCA \_TOLIMA, en las Condiciones pactadas. Los fletes y gastos de transporte correrán por cuenta del contratista.

El servicio a ejecutar se debe presentar en la **INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO** en las Condiciones pactadas. Los fletes y gastos de transporte correrán por cuenta del contratista.

### 3. FORMA DE PAGO

Se cancelará el 100% del valor del contrato de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor.

Nota: Para la realización de cada pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan.



Institución Educativa Técnica Nuestra Señora del Rosario ESPECIALIDAD  
ADMINISTRACIÓN COMERCIAL  
Aprobación oficial 2924 del 13 de septiembre de 2016  
Jornada mañana carácter oficial  
Teléfono 2871750 Cajamarca – Tolima

## INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.02

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

### 4. LAS CUASUALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- a. Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
- b. Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especifica de los artículos o servicios.

### 5. CRONOGRAMA:

No.	FECHA Y HORA	EVENTO	RESPONSABLE DEPENDENCIA	MEDIO EVIDENCIA
1	4 DE JUNIO DE 2020, HORA 8:00 AM.	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<u>CARTELERA INSTITUCIONAL Y PAGINA WEB:</u> <a href="https://nuestrasenoradelrosariocajamarca.colegiosonline.com">https://nuestrasenoradelrosariocajamarca.colegiosonline.com</a>
2	4 DE JUNIO DE 2020, HORA 8:00 AM.	PUBLICACIÓN AVISO E INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<u>CARTELERA INSTITUCIONAL Y PAGINA WEB:</u> <a href="https://nuestrasenoradelrosariocajamarca.colegiosonline.com">https://nuestrasenoradelrosariocajamarca.colegiosonline.com</a>
3	5 DE JUNIO 2020, HORA 7:00 AM; HASTA LAS 2:00 PM.	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	OFICINA DE PAGADURIA	<b>EMAIL INSTITUCIONAL: ierosariocajamarca@gmail.com</b>
4	8 DE JUNIO DE 2020	EVALUACION DE PROPUESTAS	EVALUADOR	<a href="https://nuestrasenoradelrosariocajamarca.colegiosonline.com">https://nuestrasenoradelrosariocajamarca.colegiosonline.com</a>
5	8 DE JUNIO DE 2020	OFICIO DE ADJUDICACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NOTIFICACIÓN <u>EMAIL DEL PROPONENTE</u>

A. Se radicarán a través del **EMAIL INSTITUCIONAL: ierosariocajamarca@gmail.**

B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas el **día 5 de Junio de 2020, 7:00 AM hasta las 2.PM**, (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).

Una vez cerrada la Invitación pública, se procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

### 7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:



## INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.02

**LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.**

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Natural y/o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución educativa, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

1. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. <b>(NO MAYOR A 90 DIAS).</b>
2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:
<b>3.1 PERSONAS JURIDICAS:</b> Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.
<b>3.2 PERSONAS NATURALES:</b> Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República).
5. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).
6. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante)
7. Antecedentes Medidas Correctivas.
8. Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales (Policía Nacional).
9. Registro único tributario (RUT).
10. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública



Institución Educativa Técnica Nuestra Señora del Rosario ESPECIALIDAD  
ADMINISTRACIÓN COMERCIAL  
Aprobación oficial 2924 del 13 de septiembre de 2016  
Jornada mañana carácter oficial  
Teléfono 2871750 Cajamarca – Tolima

## INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.02

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

10.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para **PERSONAS NATURALES**, debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.

10.2 Para representante legal de **PERSONAS JURIDICAS**, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.

11. Declaración de Ingresos "**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA** (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica.

12. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).

### 8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Para tal fin la Institución Educativa cuenta con un Presupuesto Oficial de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$15.746.394), M/cte.**, así:

**Disponibilidad Presupuestal: No.2020-25 de fecha 2020/05/03**

**Código presupuestal: 2.1.2.1.6.1 del Rubro de DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL APRENDIZAJE.**

**Fuente: RECURSOS CONPES**

**Código Fuente: 2.1**

Plazo del Contrato: **Cinco (5) días**, a partir de la firma del contrato.

### 9. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. **(Concordante con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.)**

### 10. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Una vez agotado el trámite de evaluación la **INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**, través del Ordenador del Gasto informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.



Institución Educativa Técnica Nuestra Señora del Rosario ESPECIALIDAD  
ADMINISTRACIÓN COMERCIAL  
Aprobación oficial 2924 del 13 de septiembre de 2016  
Jornada mañana carácter oficial  
Teléfono 2871750 Cajamarca – Tolima

## INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.02

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13  
LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA [CARTELERA INSTITUCIONAL Y PAGINA WEB](https://nuestrasenoradelrosariocajamarca.colegiosonline.com): <https://nuestrasenoradelrosariocajamarca.colegiosonline.com>, HOY 4 DE JUNIO DE 2020, A LAS 8:00 AM.

DIEGO FERNANDO GARCIA MENDOZA  
C.C. No.93.408.881 de Ibagué - Tolima  
Rector – Ordenador del Gasto  
Original Firmado

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA EN LA [CARTELERA INSTITUCIONAL Y PAGINA WEB](https://nuestrasenoradelrosariocajamarca.colegiosonline.com): <https://nuestrasenoradelrosariocajamarca.colegiosonline.com>, HOY 5 DE JUNIO DE 2020, A LAS 2:00 PM.

DIEGO FERNANDO GARCIA MENDOZA  
C.C. No.93.408.881 de Ibagué - Tolima  
Rector – Ordenador del Gasto  
Original Firmado